

EL PUEBLO

Año XXXIV-Número 12,061

DIARIO DE LA TARDE

Paysandú, Sábado 9 de Febrero de 1907

EL PUEBLO

EDACION Y ADMINISTRACION: FLORIDA
SEGURO ALGUELA

DIRECTOR: FÉLIX S. CORDOBA

REPRESENTANTE DE LA IMPRESA: HUGO C. CHILDS

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

CIUDAD Y CANTADA. 1.00

Por seis meses adelantadas. 1.00

Por un año adelantado. 1.00

Número suelto. 1.00

En el ejercicio regular por trimestres, ademas

de 1.00, se paga de 60 centavos trimestre.

No se recuerda valor fijo & real, por con-

cepto de ex-trimestres 5 años, que no llevan la

firmas del director & del representante de la em-

prenta.

Los antres, salvo los y donde publica-
gios deban ser pagados en el momento de
suscribirse su insercion y con sujecion a los
tarifas del diario. No se excluden reclamos
por difusión de precios pagados en otras
expresas. Los condicines de pago adelantado
rige para todos sin excepcion.

EL PUEBLO se envia directamente por correo
a todo el interior, asumiendolo el importe
de envio.

Exhibiendo el recibo del mes ultimo se tiene
derecho a la insercion gratuita de un aviso de
buscas durante tres dias.

EL PUEBLO no tiene agente en Europa.

Los originales se envian a:

TELEFONO: Compañia Nacional N° 29.

Casilla de Correos N° 51.

INDICADOR

AL MARRAQUE

Febrero 0.—Sábado.—Santa Apolonia y San
Fructuoso y Sabino.

Febrero 11.—DOMINGO.—Quincuagésimo.

Santa Rosalía y Santos Guillermo y Ia-
no.

CARNAVALES.

El sol nace a las 5 y 32 m. y se pone a
las 6 y 50 p.m.

MEMENTOS

DIA 9

1923—Fallece la señora doña Rafaela Villa-
gría, esposa del General don José Ger-
vasio Artigas.

1923—Fuerza de Montevideo ocupada por los
soldados de la plaza, para hostilizar
a los 450 milicianos, quienes en número de

3000 al mandar al General Orbe los
armas al encuentro a la altura del Puerto
y durante un combate de resultados
futiles para los milicianos, los cuales ex-
pusieron la pérdida de 4 oficiales

muertos y 45 soldados.

1923—Fusilado el Jefe del Juzgado, ex-
miembro de la Asamblea republi-
cana y en el imperio de Sean Cerey con
dixitivo que los brasiles entro-
gan a los uruguayos.

1923—Sarandí Gómez lugarteniente de
6000 caballeros, pertenecientes al ejército
imperial.

DIA 10

1923—Cavendish y sus 4000 soldados
de Buenos Aires a la muñeca y cabas-
tas del Vizcaya, los Batallones de Sobremano,
sube todo, después de su comportamiento

Montevideo cuando los ingleses con-
señaron a vivir en solitario, que aquellos
y cogenzaron a Los Piedres, refu-
gianos en la villa de la Cuchilla, resul-
tado de lo cual se expatrió a España, como
señaló el diario que el Rey de te-
lo obrado.

CORRESPONDENCIA

Martes 6: vapor para el Salto y esclusas,
Bueno mariana vapor para Montevideo y es-
clusas.

El lunes salen para el Salto y esclusas vapor,

Agente Suárez y Cia.

Martes 6: vapor para Montevideo,
Salas de la estación Paysandú a las 12.10 p.m.,
Llega mañana tres directo de Montevideo,
Salas de aquí para el Salto a las 2.30 p.m.

El lunes sale para la Huerta del Quequey
Chico la diligencia de Arceo y José Cu-
vocier.

Da Puntas de Sánchez llega el lunes la
diligencia de Pedro Garategui.

Da Arroyo Negro llega mañana la diligencia
de José Banchero.

EL PUEBLO

POLÍTICA NACIONALISTA

Carta del señor Carlos Rojas

En su servicio telegráfico del ministerio
pasa de público el telegrama local El Pue-
bilo, celos informes que nos llevan mucho la
intención por la intención que lo ha ins-
pirado.

Carlos Rojas, que tanto se ha distin-
guido por su propaganda contraria al fili-
ante directorio Nacionalista, publica
una nueva carta expresa todo que dentro
de su partido hay radicales, conservado-
res, cuyo examen hace ploramiento.

Al referirse a los primeros detalla
que estos empeñados en ridículos tra-
bajos revolucionarios.

Esta actitud de Rojas ha causado un
efecto inesperado; siendo comentada viva-
mente su carta en todos los círculos poli-
ticos.

Como se vé por las líneas transcritas,
en el telegrama se habla de una doble
lucha por el distinguido claudiano, y
que tuvo reconocimiento en todos los
círculos políticos, según decía el avisado
correspondiente, que debe ser un enemigo
del señor Rojas.

Para que nuestros lectores se den con-
ta de la falsedad contenida en el des-
pacho que mencionamos, publicamos la
carta del señor Rojas, que dice:

Querido Señor Alberto: Pruebo en mi

teren, abusando de tu generosa hospitalidad.

Quienes los que, a raíz de la conti-
ga armada de 1904, fundaron y dirigieron
la prensa nacionalista de la capital, arrastrando la dureza de aquellos instan-
tes de incontendible dolorosa y sombría?

—Los conservadores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con mayor bizarria y mayor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-
gislativo y en nombre de la causa, han
tratado con menor bizarria y menor
plicencia todas las cuestiones de derecho
civil y administrativo? —Los conserva-
dores.

—Quienes son los que, en el recinto le-<

